Investigación

GénEroos
Volumen 4/número 7/marzo-agosto 2026/ pp. 109-137
eISSN 2992-7862
https://doi.org/10.53897/RevGenEr.2026.7.4
CC BY-NC-SA 4.0

Efectos de los estereotipos de género en la vida académica de las estudiantes universitarias[1]

Effects of gender stereotypes on the academic life of female university students

Damaris Barragán Gamba ORCID: 0000-0003-1842-6651
Unidad Central del Valle del Cauca, Valle del Cauca, Colombia

Laura María Parra Rodríguez ORCID: 0009-0001-9029-3374
Universidad del Valle, Cali, Colombia

Alicia Uribe Taborda ORCID: 0000-0001-8344-0746
Unidad Central del Valle del Cauca, Valle del Cauca, Colombia

Recepción: 28/02/25
Aprobación: 15/09/25

Resumen

Existe una estrecha relación entre estereotipos de género y las desigualdades que viven las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad, uno de ellos el educativo. En este artículo se exploran los estereotipos de género percibidos por las estudiantes

Abstract

There is a close relationship between gender stereotypes and the inequalities women face in different spheres of society, including education. This article explores the gender stereotypes perceived by female university students and their

[1] Este artículo es uno de los productos de la investigación *Discriminaciones y violencias de género hacia las mujeres de la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA), Colombia*, realizada en el año 2022 y financiada por la Vicerrectoría de Investigaciones de la UCEVA.

universitarias y su influencia en la vida académica. El estudio se realizó en una institución universitaria de Colombia. El diseño metodológico fue mixto, se recopilaron y analizaron datos cuantitativos: 763 encuestas, y cualitativos: cuatro grupos focales. Los resultados indican que algunos sesgos tradicionales de género son cuestionados y han ido perdiendo vigencia entre las universitarias, especialmente los asociados con competencias, capacidades y responsabilidad social; sin embargo, muchos docentes juzgan las capacidades intelectuales de las estudiantes a partir de estereotipos que las conciben menos inteligentes, no aptas para estar en la universidad, haciéndolas proclives al acoso sexual. Se concluye que, en el contexto de la educación superior, particularmente en la UCEVA, las prácticas sexistas son cotidianas y se han normalizado, en buena medida, a través del currículo oculto con prácticas recurrentes que hacen parte de la cotidianidad universitaria, siendo evidente un encadenamiento entre los estereotipos de género y la violencia sexual, simbólica y psicológica ejercida hacia las estudiantes, especialmente por parte de los profesores, desde su doble lugar de poder: hombre y autoridad del saber. Estas experiencias de violencia y desigualdad, impactan negativamente el bienestar personal y trayectorias académicas, por sus efectos en la salud física y emocional de las estudiantes.

Palabras clave

Estereotipos de género, mujeres universitarias, trayectorias académicas, orden de género en la educación superior, violencia de género en estudiantes universitarias.

influence on academic life. The study was conducted at a Colombian university. The methodological design was mixed, collecting and analyzing quantitative data (763 surveys) and qualitative data (four focus groups). The results indicate that some traditional gender biases are being challenged and have been losing ground among university women, particularly those associated with competencies, abilities, and social responsibility. However, many professors judge female students' intellectual abilities based on stereotypes, perceiving them as less intelligent, unfit for university, and making them prone to sexual harassment. It is concluded that, within the context of higher education, specially at UCEVA, sexist practices are commonplace and largely normalized through the hidden curriculum, becoming recurring elements of everyday university life. There is a clear connection between gender stereotypes and sexual, symbolic, and psychological violence perpetrated against students, especially by professors, who wield dual positions of power: male and authority figures. These experiences of violence and inequality negatively impact personal well-being and academic careers due to their effects on students' physical and emotional health.

Keywords

Gender stereotypes, university women, academic careers, gender order in higher education, gender violence among university students.

Introducción

Desde hace varias décadas, los estudios feministas (Lagarde,1996; Lamas, 1999; Scott, 2002) han mostrado que los estereotipos de género están en la base de las violencias, desigualdades y discriminaciones que viven las mujeres en todo el mundo, porque a través de ellos se construyen relaciones asimétricas de poder entre los sexos, "degradan a las mujeres y menoscaban su dignidad y, en muchos casos, les niegan beneficios que se encuentran justificados o les imponen cargas injustas" (Cook y Cusak, 2010, p. 3), que afectan sus posibilidades educativas, laborales y profesionales. En consecuencia, existe un vínculo circular entre los estereotipos de género y las violencias basadas en género contra las mujeres.

Esta compleja conexión entre estereotipos, discriminación y violencia hacia las mujeres es reconocida en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), que estableció para los Estados la obligación de erradicarlos.

> Todos los Estados parte, tomarán todas las medidas apropiadas para modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres. (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1979, art. 5)

De igual forma, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la *Declaración Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción de 1998*, señaló la necesidad de:

> Eliminar las disparidades y sesgos entre hombres y mujeres en los programas de estudios e investigaciones y tomar todas las medidas apropiadas para asegurar una representación equilibrada de ambos sexos entre los estudiantes y profesores en todos los niveles de la gestión. (UNESCO, 1998)

Por su parte la Convención *Belém do Pará*, determinó el derecho que le asiste "a la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados

de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación" (Organización de los Estados Americanos [OEA], 1994, art.6).

Las instituciones educativas, y en particular las de educación superior, son espacios de interacción social que producen y reproducen estereotipos sexistas, los cuales llevan implícito el orden hegemónico de género que sustenta la violencia contra las mujeres. Aun así, también tienen el potencial de promover procesos de transformación en las relaciones de género y en los prejuicios que alimentan los imaginarios culturales sobre los roles asignados a hombres y mujeres en la sociedad.

Bajo esa perspectiva, y acogiendo la idea de Cook y Cusack (2010, p. 23), según la cual "nombrar los estereotipos de género e identificar el daño que ocasionan es un ejercicio crítico para su erradicación", la investigación partió del siguiente interrogante: ¿cómo influyen los estereotipos de género en la trayectoria académica de las estudiantes de la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA)? En tal sentido, el objetivo de este artículo es analizar los estereotipos de género más y menos interiorizados por las estudiantes universitarias, y la manera en que estos marcan su vida académica.

Estereotipos de género y discriminación

Los estereotipos han sido estudiados desde la psicología social y bajo diferentes perspectivas teóricas: cognitivas, psicoanalíticas, psicosociales. De manera general, se definen como "creencias populares sobre los atributos que caracterizan a un grupo social y sobre los que existe un acuerdo sustancial" (Mackie, 1973, p. 435); estas ideas preconcebidas sobre personas y grupos sociales se emplean de manera generalizada a partir de rasgos diferenciadores, como origen étnico, nacionalidad, sexo, condición económica, ocupaciones, ideología política, la orientación sexual o la identidad de género. Su peso negativo está en que, al categorizar las personas a partir de características restrictivas creadas para el grupo, se constituyen en la "antesala del prejuicio y la discriminación" (Ovejero, 1991, p. 486), dándose una estrecha relación entre estereotipo negativo, prejuicio y discriminación. Si bien no todos los estereotipos conllevan prejuicios y se les considera positivos, pueden causar

daño social, como en el caso expuesto por González (1999): la asignación de características tradicionalmente consideradas *positivas* a las mujeres como la sensibilidad, la ternura o la inclinación hacia el cuidado pueden parecer inofensivas, pero en realidad contribuyen a limitar su participación en ciertos ámbitos sociales y laborales.

Estas atribuciones naturalizadas refuerzan roles de género restrictivos y terminan justificando desigualdades estructurales, como la exclusión de las mujeres de trabajos históricamente asociados con lo masculino. En consecuencia, se perpetúan relaciones de poder asimétricas en las que se valora y privilegia lo masculino, reproduciendo sentimientos de superioridad y autoafirmación en el grupo masculino frente al femenino.

Los estereotipos tienen una importante función en el proceso de socialización de las personas, porque "facilitan la identidad social, la conciencia de pertenecer a un grupo social, ya que el aceptar e identificarse con los estereotipos dominantes en dicho grupo es una manera de permanecer integrado en él" (González, 1999, p. 81); por tanto, quienes no se adaptan a estos, suelen ser considerados raros y en muchos casos son excluidos del grupo, generándoles experiencias negativas.

De los diferentes estereotipos existentes, en esta investigación se analizaron los estereotipos de género, entendidos como ideas o visiones preconcebidas y generalizadas sobre atributos, comportamientos y roles asignados culturalmente a los hombres y a las mujeres a partir las diferencias sexuales y transmitidos de generación en generación. Para Moya (2003, p. 190), son "un conjunto estructurado de creencias compartidas por un grupo social o cultura y que definen los atributos o características que posee cada género". Según la teoría del rol social (Eagly, 1987; Eagly, Wood y Diekman, 2000; Eagly, Wood y Johannesen-Schmidt, 2004), a partir de las diferencias biológicas inherentes al sexo, se organizan las actividades en la sociedad o división sexual del trabajo, se forman los roles sociales, los patrones de comportamiento de hombres y mujeres, y se infiere la existencia de disposiciones internas distintas que los caracterizan.

Los estereotipos de género se construyen desde el nacimiento y durante el proceso de socialización, iniciando en su entorno más cercano: la familia y la escuela, continúan reforzándose a través de la religión, los

medios de comunicación, etcétera; los sujetos van introyectándolos de manera casi imperceptible hasta constituirse en "componentes del mismo ser […] y fundantes de la identidad de género de cada quien y de las identidades sociales asignadas y reconocidas al resto de las personas" (Lagarde, 1996, p. 18). La misma autora indica que al constituirse en marcadores de la identidad, los estereotipos se naturalizan determinando lo adecuado o inadecuado para cada sujeto en función de su género; es decir, ponen límites a su ser en el mundo, y la cultura los hace exigibles, les da el carácter de normas prescriptivas necesarias para el desempeño en la sociedad: a los hombres, cumplir con sus características estereotípicas de poder, fuerza, racionalidad, orientación a lo público, mientras que a la mujer, sensibilidad, delicadeza, compromiso con el servicio a los demás y el cuidado, reforzando los roles aprendidos en la infancia y retroalimentando el estereotipo.

A partir del sexo asignado al nacer, es decir, de las características fisiológicas, anatómicas, biológicas y cromosómicas, empieza la construcción social del género, mediante el cual la cultura fija las normas de comportamiento social: lo permitido o no para cada género, como son las conductas, el desempeño social en términos de roles en el espacio público y privado, las habilidades, ocupaciones y cualidades de hombres y mujeres; por lo tanto, "orientan y guían tanto la representación de la realidad como las acciones, pensamientos y comportamientos de los sujetos" (Jiménez, 2005, citado en Colás y Villaciervos, 2007, p. 38), moldeando las posibilidades, conductas y expectativas en el ámbito educativo, familiar, laboral y social.

Según Scott (2002, p. 23), "el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y una forma primaria de relaciones significantes de poder"; a través del género se organizan y estructuran las relaciones de los seres humanos en la sociedad, asignándoles comportamientos, maneras de ver el mundo y roles que sitúan a hombres y mujeres en posiciones desiguales: dominación, poder y control, a lo masculino; y sumisión, dependencia y aceptación de la autoridad masculina, a lo femenino. En razón a su género, "las mujeres son socialmente construidas en roles serviles y con características y atributos inferiores" (Cook y Cusak, 2010, p. 23), que dan

lugar a discriminaciones y violencias que se articulan con otras categorías sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual.

En la cultura patriarcal, la identidad masculina y femenina se ha construido a partir de opuestos binarios: razón-intuición, rudeza-delicadeza, producción-reproducción que determinan roles, comportamientos y valoraciones de lo realizado por cada sujeto. Bourdieu (2000) advierte que la organización simbólica del mundo en pares opuestos como razón/intuitividad o producción/reproducción asigna mayor valor a lo masculino y reproduce jerarquías de género que limitan el reconocimiento social de las mujeres. Desde niños y a través del juego, los hombres se preparan para la vida en lo público: economía, deportes, política; mientras que a las niñas para el desempeño en el hogar y las labores de cuidado. Cualidades de ternura y delicadeza son esperadas y muy valoradas en las mujeres, mientras que en los hombres son percibidas como *raras*, porque de ellos se espera rudeza, agresividad.

Así pues, los estereotipos de género autoimponen limitaciones a los sujetos, "restringiendo sus libertades y expresiones de individualidad, dado que es el mismo sujeto el que sesga sus elecciones a las opciones que responden a los estereotipos introyectados" (Torres, 2018, p. 159). De este modo, los sesgos fundados en estereotipos de género terminan afectando negativamente las trayectorias de vida de los sujetos porque se "ignoran las necesidades, habilidades, circunstancias y los deseos individuales y generan un impacto significativo en la capacidad que tienen las personas para crear o formar sus propias identidades de acuerdo con sus valores y deseos" (Cook y Cusak, 2010, p. 13). Por ejemplo, desde los imaginarios culturales se cree que las mujeres son menos competentes para actividades racionales, abstractas e intelectuales, lo cual es reforzado por la educación e interiorizado por ellas, en consecuencia, al momento de elegir una carrera profesional o actividad laboral optan por profesiones con bajos contenidos de matemáticas y tecnología, autocumpliéndose así el estereotipo, porque los otros tienen poca disposición a ver y valorar los desempeños de las mujeres en estas áreas.

Cuando se crea un tipo ideal de hombre y mujer para responder al modelo de cultura, se produce un encasillamiento de las personas que

limitan sus elecciones en función de una representación arbitraria impuesta socialmente, que repercute en el comportamiento individual y social, sus interacciones en los diferentes espacios: familiar, laboral, educativo, comunitario, las decisiones que toman y el marco de oportunidades en el que deciden, lo cual limita el desarrollo autónomo de las personas, especialmente de las mujeres y las hace proclives a la discriminación y violencias de género.

Estereotipos de género y educación

Volviendo sobre Bourdieu (2000), la educación es el campo encargado de enseñarle a los individuos los comportamientos y acciones permitidas en la sociedad. En efecto, a través del juego, los textos y material didáctico, los discursos y prácticas del profesorado, se producen y reproducen creencias y comportamientos estereotipados sobre los roles y conductas esperadas de cada género. Investigaciones realizadas con estudiantes de primaria, en diferentes momentos y países, muestran que las interacciones entre profesorado-estudiantado están mediadas por la concepción estereotipada de los roles sociales y lo esperado frente a las capacidades y posibilidades de niños y niñas, un ejemplo es el estudio realizado en Chile, según el cual los profesores y profesoras de asignaturas relacionadas con ciencias y matemáticas,

> interactúan más con sus alumnos varones y los refuerzan en mayor medida, con una discrepancia en el trato que, además se acrecienta a medida que aumenta el nivel educacional. Estas diferencias en el comportamiento se basan en las diferentes expectativas con respecto a las capacidades y posibilidades de niños y niñas. Consciente o inconscientemente se tiende a valorar la importancia de la formación científica más para los niños que para las niñas, y a explicar el éxito por la inteligencia en el caso de los niños y por el esfuerzo en el de las niñas. (Flores, 2007, p. 108)

Del mismo modo, Newall et al. (2018, p. 38), encontraron que en Estados Unidos...

> a las niñas les proporcionaron menos información científica durante la enseñanza. Las niñas fueron percibidas como menos competentes académicamente en física que los niños. Las niñas con estereotipos de género fueron calificadas como menos propensas a disfrutar de la ciencia. La percepción del género y los estereotipos afectaron las calificaciones y el comportamiento de los profesores.

Rodríguez et al. (2016), demuestran que las concepciones sexistas tienen un fuerte peso en las decisiones de las y los jóvenes al momento de elegir carrera profesional, lo cual favorece brechas de género en lo salarial, acceso a la ciencia y la tecnología, siendo las mujeres las más afectadas. Al respecto, el informe del DANE et al. (2020, p. 30) indica que, en Colombia, entre los años 2001 y 2018,

> las mujeres eligieron con mayor frecuencia que los hombres, carreras asociadas a los roles tradicionales femeninos, como ciencias de la educación y de la salud. Asimismo, ha sido más común entre ellas elegir, aunque con menos diferencia con respecto a los hombres, ciencias sociales y humanas. Por su parte, entre los hombres es más usual elegir carreras como ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines.

En el caso de la educación superior, estudios como el de Mingo y Moreno (2017), realizado en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), señalan que el sexismo[1] no es un hecho aislado, sino una práctica sistemática sostenida por estructuras simbólicas y culturales profundamente arraigadas en las instituciones universitarias. Mediante el análisis minucioso de cuatro casos que llegaron al Comité Institucional de Prevención del Sexismo, evidencian que las prácticas sexistas son cotidianas y están normalizadas como parte de la experiencia de ser mujer.

En esa misma dirección, una de las investigaciones pioneras en Colombia sobre violencias hacia las mujeres en el medio universitario, realizada por Fernández et al. (2005) en la Universidad de Antioquia, encontró que allí circulan discursos y prácticas cotidianas sexistas que subyacen a la violencia contra las mujeres. En este escenario prevalece el estereotipo de belleza y estética, el ideal de mujer tradicional, marcado por el mandato patriarcal caracterizado por comportamientos femeninos y la subvaloración de sus roles laborales y capacidades intelectuales,

1 Para las autoras, el sexismo alude a las diferentes expresiones de violencia de género, ya sea conductas verbales o corporales que están en la raíz de las relaciones jerárquicas instituidas entre los sexos y dispositivos de poder, con que se pretende mantener el orden de género en las interacciones cotidianas; se sirve de conductas verbales (bromas, comentarios e imágenes denigrantes de las mujeres), pero también de actos corporales (agresiones físicas, sexuales), que buscan mantener la creencia de la supremacía masculina, posicionando a las mujeres en un plano secundario de las cosas o instrumentos.

considerados normales y típicos de la estructura institucional. Señalan los autores que "estudiantes, trabajadoras y docentes enfrentan cada día el desafío de demostrar su valía, su formación y sus capacidades y la superación en el proceso de los estereotipos que aún pesan sobre cada una" (Fernández et al., 2005, p. 294).

Por su parte, Páramo (2010) exploró la representación de género en profesores universitarios colombianos de diferentes programas académicos, enfocándose en los constructos personales que utilizan para categorizar a sus estudiantes. El autor confirmó que las representaciones de género, influyen en la atribución de cualidades a los estudiantes por parte de los docentes, destacando que las diferencias de género afectan las evaluaciones y la atribución diferencial de características.

En el contexto universitario, de igual forma, la concepción estereotipada de los roles de género del profesorado da lugar a prácticas discriminatorias y esconden mecanismos de supremacía masculina y subordinación femenina, como asumir que el rendimiento académico y las capacidades para el aprendizaje científico dependen del sexo.

Ahora bien, de las taxonomías de estereotipos de género existentes, para este estudio se tomó la propuesta por las profesoras españolas Colás y Villaciervos (2007), quienes los agrupan en seis dimensiones: cuerpo, comportamiento social, competencias y capacidades, emociones, expresión afectiva y responsabilidad social.

> La primera área se identifica con el *cuerpo*, en ella se incluyen aspectos relativos al atractivo físico y el cuidado del cuerpo. La segunda se circunscribe al *comportamiento social,* incluyéndose en esta dimensión actitudes de los sujetos ante situaciones externas. El tercer apartado hace referencia al ámbito *competencias* incluyendo en el mismo aspecto relacionados con las *capacidades* y habilidades de hombres y mujeres. La cuarta dimensión recoge la *gestión de las emociones*. La quinta aglutina las formas de *expresión afectiva* y por último la sexta concierne a la *responsabilidad social.* (Colás y Villaciervos, 2007, p. 41)

Metodología

La perspectiva teórica que orientó esta investigación está sustentada en las epistemologías feministas, que buscan

> comprender la manera en que las relaciones y las prácticas de género forman el conocimiento y las maneras en que esas decisiones y prácticas afectan la vida de las mujeres y están implicadas en los sistemas de opresión. Si bien nacen situando la categoría de género en el centro del análisis —en la década del noventa hay una significativa expansión de estas epistemologías—, argumentan que ésta debe estar relacionada con otras categorías como la raza, la clase y la sexualidad. (Rodríguez e Ibarra, 2013, p. 20)

En complemento, Maffía (2007) plantea que las epistemologías feministas tienen doble función: por un lado, analizar la participación y las relaciones de poder dentro de las comunidades epistémicas que construyen y legitiman el conocimiento; por el otro, aportar a la visibilización y valoración de cualidades consideradas femeninas. Estas epistemologías resaltan que los efectos patriarcales de la ciencia afectan también a masculinidades que han sido expulsadas por no cumplir con los estándares hegemónicos, como sucede con los hombres indígenas y afrodescendientes.

Metodológicamente se empleó el enfoque mixto, entendido como un proceso mediante el cual se recolecta, analiza y combinan datos cuantitativos y cualitativos "en un solo estudio con el fin de obtener una fotografía más completa del fenómeno" (Hernández et al., 2008, p.53).

Bajo esa perspectiva, en un primer momento se procesó la información cuantitativa obtenida de la encuesta denominada *Manifestaciones de las violencias de género contra las mujeres de la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA)*,[2] la cual midió siete variables, una de ellas *estereotipos de género*, objeto de análisis en este artículo. Dicha variable se midió a través de una escala de Likert, donde las encuestadas expresaron su grado de acuerdo o desacuerdo con cada una de las afirmaciones estereotipadas correspondientes a cinco categorías seleccionadas de las propuestas por Colás y Villaciervos (2007), porque se unieron emociones y expresiones afectivas, así: 1) cuerpo, 2) comportamiento social, 3) competencias y capacidades, 4) expresión afectiva, y 5) responsabilidad social.

Para la fase cualitativa se realizaron cuatro grupos focales con estudiantes que de manera libre y voluntaria aceptaron participar en el

2 El estudio se hizo sólo con mujeres, por considerar que históricamente han sido las más afectadas y vulnerables a las violencias y discriminaciones en razón a su género.

estudio y cumplían con los criterios de inclusión, tales como: ser estudiantes mujeres de los distintos programas académicos de la institución universitaria objeto de estudio, que llevaran al menos un año en la institución y que dieran su consentimiento informado.

Participantes y muestra

La muestra de la población encuestada fue estratificada, altamente representativa: 33.2 % correspondiente a 763 estudiantes mujeres de los 16 programas de pregrado de la UCEVA de 2022: Administración de Empresas (16), Comercio Internacional (36), Contaduría Pública (41), Derecho (196), Enfermería (95), Ingeniería Agropecuaria (14), Ingeniería Ambiental (33), Ingeniería Biomédica (12), Ingeniería de Sistemas (4), Ingeniería Electrónica (4), Ingeniería industrial (45), Licenciatura en Ciencias Sociales (10), Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte (29), Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés (54), Medicina (139) y Psicología (35). Para ello se analizan los resultados a partir de frecuencias relativas (%) de respuestas en el conjunto de la muestra, sin diferenciarlas por programa.

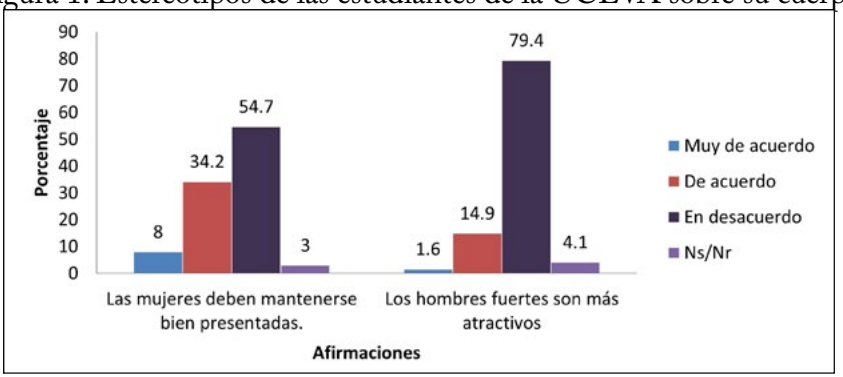
El estudio fue descriptivo-transversal, porque se identificaron las características sociodemográficas de las encuestadas, opiniones y percepciones frente al tema estudiado; además se realizó en una temporalidad de seis meses.

Resultados

En este apartado se entretejen los resultados estadísticos de la encuesta sobre los estereotipos más y menos aceptados, con los relatos de las estudiantes en los grupos focales en procura de identificar los efectos de estos en sus vidas.

Estereotipos sobre el cuerpo

Figura 1. Estereotipos de las estudiantes de la UCEVA sobre su cuerpo



Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta *Manifestaciones de las violencias de género contra las mujeres de la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA)*, 2022.

Como lo indican Colás y Villaciervos (2007), cada sociedad o grupo social establece el tipo ideal de cuerpo para hombres y mujeres, casi siempre basados en la fuerza y vigor para los hombres y cuerpos ligeros, armoniosos y proporcionados para las mujeres. Según lo hallado, el atributo físico del cuerpo femenino tiene alta valoración en las estudiantes universitarias, pues el 42.2 % de las encuestadas manifestaron estar muy de acuerdo y de acuerdo con la expresión *las mujeres deben mantenerse bien presentadas*. Mientras que el 54.7 % está en desacuerdo con dicha afirmación; pero frente a la afirmación *los hombres fuertes son más atractivos* el porcentaje de desacuerdo se eleva a 79.4 %, indicando que en ellos la belleza corporal no es una exigencia social, mientras que para las mujeres sí lo es, con implicaciones laborales según lo expresado:

> La sociedad nos ha impuesto que la presentación de la mujer es importante, de que cómo una luzca es lo que va reflejar al exterior, hemos crecido con ese pensamiento. No creo que en un corto tiempo eso vaya a cambiar, nosotras mismas nos encargamos de crearlo. (Estudiante de comercio internacional)

> Las mujeres más bonitas y las más atractivas son las que más contratan en las empresas y eso es lo que tienen presente muchas veces a la

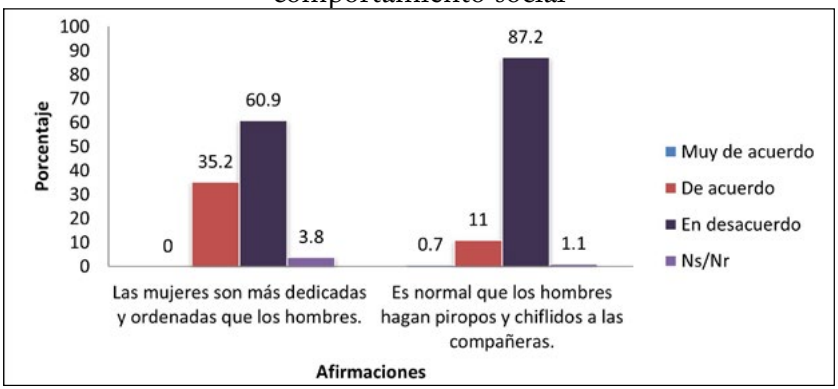
> hora de seleccionar. Considero que la belleza sí tiene cierto nivel de importancia. (Estudiante de enfermería)

Otro aspecto destacado en los grupos focales es la discriminación y violencia psicológica que viven quienes no cumplen con ese ideal de belleza femenina construido a partir de patrones estéticos blancos, porque como bien lo plantea Segato (2010, p. 54): "Los estereotipos de género marcan unos parámetros de blanquitud, que relegan a las mujeres que no los cumplen"; es decir, perpetúan el racismo y las violencias contra las mujeres de grupos étnicos históricamente discriminados, como indígenas y afrodescendientes. Varias estudiantes refirieron las frecuentes burlas, comentarios estigmatizantes de los compañeros hacia las compañeras de la zona pacífica o afrodescendientes, por el tipo de cabello, acento y color de piel, "al punto de etiquetarlas en los memes de las redes sociales" (estudiante de enfermería).

Así, la agresión y discriminación sexista, pasa las fronteras del espacio físico de la universidad y se amplifica al espacio virtual, causando mayor daño emocional a las víctimas al sentirse inseguras, temerosas de hablar y hasta de acudir a la universidad, por no cumplir con los estándares de belleza capitalista.

Estereotipos frente al comportamiento social

Figura 2. Estereotipos de las estudiantes de la UCEVA sobre comportamiento social



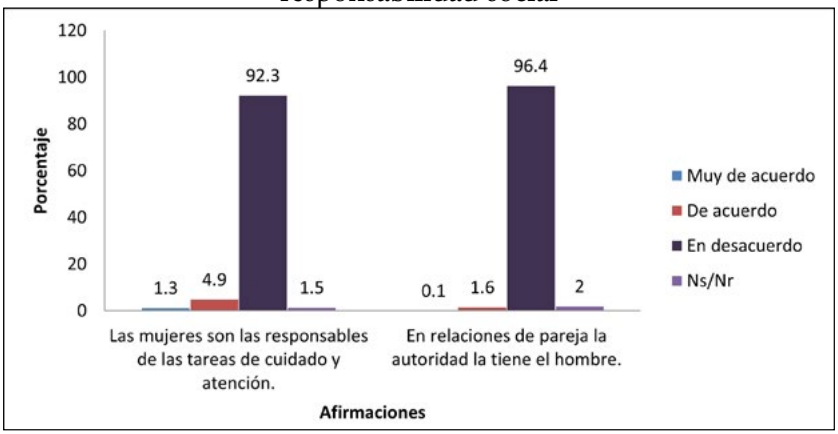
Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta *Manifestaciones de las violencias de género contra las mujeres de la Unidad Central del Valle del Cauca, (UCEVA)*, 2022.

Este estereotipo hace referencia a las ideas o creencias generalizadas y simplificadas sobre cómo se espera que las mujeres y los hombres se comporten, actúen y piensen, basadas en su género. Al respecto, la mayoría de encuestadas manifestaron desacuerdo con las dos afirmaciones relacionadas con conductas típicas de los roles femenino y masculino; la primera, l*as mujeres son más dedicadas y ordenadas que los hombres,* fue desaprobada por el 60.8 %, mientras que el 35.2 % expresó estar de acuerdo y muy de acuerdo, demostrando aceptación de conductas de recato y delicadeza del mandato patriarcal. La segunda afirmación e*s normal que los hombres hagan piropos y chiflidos a las compañeras* obtuvo un porcentaje de desaprobación del 87.2 %, lo cual muestra que las universitarias, en una alta proporción, rechazan comportamientos masculinos que encubren violencia contra las mujeres y reflejen actitudes sexistas.

Varias participantes en los grupos focales señalaron que, ante la naturalización de conductas machistas de estudiantes y profesores, decidieron asumir una actitud de rechazo: "En los primeros semestres hacían chistes sexistas, hasta que les llamamos la atención porque era una falta de respeto" (estudiante de medicina); "nosotras y algunos compañeros resolvimos ponernos muy serios cuando hacían comentarios pasados de tono con las mujeres" (estudiante de ingeniería industrial). Ellas son conscientes que a través del humor se mantiene y promueve el sexismo,[3] la homofobia, al tiempo que se favorecen los mecanismos mentales que naturalizan las violencias y las discriminaciones de género. Esta naturalización de violencias cotidianas no "permite al agresor dimensionar su falta y, al contrario, lo envalentona para seguir adelante con su comportamiento" (Posso, 2022, p. 58).

3 Como el sexismo opera en las interacciones de la cotidianidad, uno de sus efectos es que actúa como mecanismo de control social sobre los campos de acción de las mujeres (la familia, el laboral, el educativo), definiendo "su condición, sus límites y capacidades, sus alcances y aspiraciones. Explica y legitima su sometimiento en razón de las (supuestas) deficiencias inherentes a su naturaleza" (Mingo y Moreno, 2017, p. 590).

Figura 3. Estereotipos de las estudiantes de la UCEVA sobre responsabilidad social



Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta *Manifestaciones de las violencias de género contra las mujeres de la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA)*, 2022.

Este estereotipo está muy asociado con los roles asignados tradicionalmente a hombres y mujeres. Ellos, proveedores, protectores de la familia, aptos para roles de autoridad y liderazgo. Ellas, responsables del cuidado, la crianza y lo doméstico. Con todo, la demanda de las mujeres por el reconocimiento de derechos civiles, sociales y económicos, la mayor participación en la vida pública, especialmente en lo educativo y laboral, así como la crisis del modelo capitalista que ha precarizado el mercado laboral y debilitado el rol de proveedor, están propiciando cambios en los roles de producción y reproducción en el contexto doméstico, y progresiva modificación de las relaciones de género.

Lo anterior, explica en parte porque los estereotipos asociados a las responsabilidades sociales de la maternidad y la superioridad masculina tuvieron el mayor rechazo entre las estudiantes encuestadas. Las afirmaciones: *en relaciones de pareja la autoridad la tiene el hombre* tuvo un rechazo del 96.4 % y *las mujeres son las responsables de las tareas de cuidado y atención a la familia* un rechazo del 92.3 %. Superar el 90% de desacuerdo con el estereotipo indica, de cierta manera, debilitamiento del sexismo,

pues estas creencias sustentan el sexismo hostil (Mingo y Moreno, 2017) que marca la división sexual del trabajo y soporta la sumisión femenina.

En igual sentido, las participantes en los grupos focales destacaron los cambios favorables vividos por las mujeres en Colombia y el mundo, al disponer ellas de "más oportunidades de educación y trabajo, que sus madres y abuelas" (estudiante de administración de empresas). No obstante, reconocen que el ingreso al mercado laboral no se hace en igualdad de condiciones y oportunidades, "las mujeres trabajan igual que los hombres o más, pero sus salarios no son iguales" indicó una de las entrevistadas; además, son conscientes de que "la educación y la formación profesional nos permite lograr mayor autonomía económica" (estudiante derecho) y superar desigualdades de género. Además, reconocieron que "así sean profesionales, lo que se observa es que las tareas del hogar y el cuidado de los hijos, sigue siendo responsabilidad mayoritariamente de las mujeres" (estudiante de enfermería).

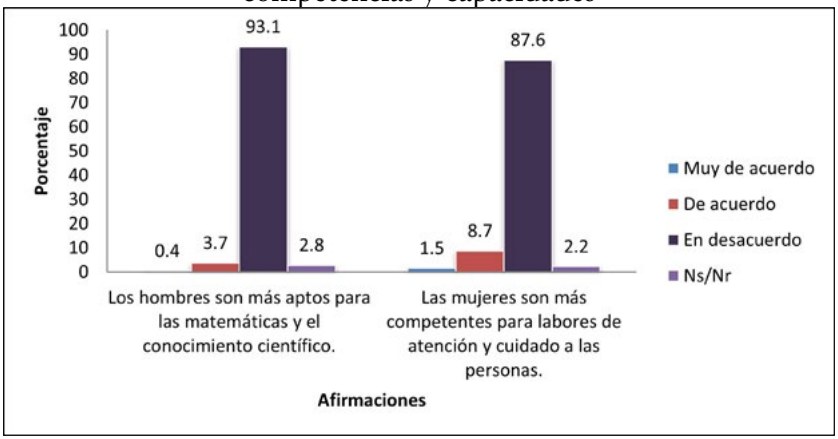
Estereotipos de género frente a competencias y capacidades

Este estereotipo alude a la imagen y creencias culturales sobre las habilidades y capacidades intelectuales de cada género, dadas a partir de las diferencias biológicas y los roles de maternidad y productividad. Así, la cultura estimula y sobrevalora unas habilidades y subvalora otras; por ejemplo, se asume que los hombres tienen mayores capacidades intelectuales para áreas relacionadas con matemáticas, mecánica, pensamiento lógico y espacial, liderazgo, competitividad, toma de decisiones; mientras que a las mujeres se les atribuyen mayores habilidades organizativas y cooperativas (Colás y Villaciervos, 2007).

Según lo observado en la figura 4, la afirmación *los hombres son más aptos para las matemáticas y el conocimiento científico* tuvo una desaprobación del 93.1 % y fue la segunda afirmación con mayor rechazo de todas las preguntas; asimismo, la afirmación *las mujeres son más competentes para labores de atención y cuidado a las personas* tuvo una desaprobación del 87.5 % y una aprobación del 10.5 %. Tales resultados demuestran que nueve de cada 10 mujeres universitarias se autorreconocieron como capaces e iguales; es decir, tienen alta valoración de sus capacidades intelectuales.

En consecuencia, cuestionan el carácter natural de los roles y estereotipos transmitidos y asumidos socialmente respecto a las capacidades cognitivas innatas de cada género.

Figura 4. Estereotipos de las estudiantes de la UCEVA respecto a competencias y capacidades



Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta *Manifestaciones de las violencias de género contra las mujeres de la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA)*, 2022.

En contraste, la información recabada en los grupos focales ilustra la visión discriminatoria y estereotipada de profesores que descalifican y subvaloran las capacidades intelectuales de las estudiantes, al considerar que su naturaleza femenina las hace menos inteligentes que sus compañeros hombres.

> A las mujeres se les exige ser más exactas… extenderse más (en las respuestas), un compañero dice algo básico y para ellos, los profesores, eso es una maravilla; pero si una no dice el procedimiento completo como está en el libro, la respuesta es inválida. (Estudiante de medicina)

> Yo me equivoqué en una respuesta y el profesor dijo: "Como todas las mujeres, a ninguna hay que creerle nada". (Estudiante de enfermería)

> El profesor enseñaba más a los hombres que a las mujeres, les daba más oportunidades de intervenir y hacer prácticas. (Estudiante de ingeniería de sistemas)

Estos relatos ponen de presente que, si bien para las estudiantes las capacidades cognitivas y el rendimiento académico no dependen del género, algunos docentes las perciben como *poco inteligentes*, por eso les exigen más y les prestan menos atención a sus intervenciones. Ellos juzgan sus habilidades intelectuales a partir de mandatos de género que dan mayor valor, credibilidad y reconocimiento a la actividad intelectual de los estudiantes hombres, pues, desde la lógica androcéntrica, el conocimiento, la verdad y la ciencia son consustanciales al sujeto masculino.

En esa misma línea, otra estudiante de ingeniería ejemplificó un caso de prejuicio y subvaloración de las estudiantes:

> "Ustedes se ven raras aquí, ¿por qué no van a hacer aseo?... No mentiras, es un chiste". En el momento es chiste, [y] ¿qué hace uno? Reírse. Allí había compañeros y luego se comentó, pero no pasó nada. (Estudiante de ingeniería ambiental)

El profesor intentó ocultar el sentido sexista del comentario bajo la rótula de "un chiste", no para reparar el daño en las estudiantes, sino para silenciar e inhabilitar sus reacciones negativas, pero es clara la visión de menosprecio hacia las mujeres universitarias al interpretarlas como *seres raros* en la universidad y querer ubicarlas en el lugar que desde el imaginario social y patriarcal les corresponde: las labores domésticas de aseo. Es explícito el mensaje: las mujeres no tienen capacidades intelectuales suficientes para estar en la universidad, no es un lugar para ellas; por lo tanto, como bien lo manifiestan, permanecer en ella es todo un reto al ser permanentemente confrontadas y obligadas a demostrar sus capacidades, llevándolas a sentirse en riesgo permanente y competir entre ellas mismas para lograr un lugar de reconocimiento. Así lo ilustraron en sus intervenciones:

> Tenemos la idea de que ser mujer es un reto, anteriormente ni siquiera se permitía la entrada de mujeres a estos campos de la ciencia…, estar aquí ha sido un reto y tenemos que trabajar más para podernos posicionar… Nos vemos como rivales, no como pares. Por el contrario, entre los hombres se ve más compañerismo, se ven como pares, como colegas. (Estudiante de medicina)

> Entre nosotras mismas nos destruimos, hay rivalidades, denigramos a las otras mujeres, miramos los zapatos… cómo está vestida. (Estudiante de derecho)

Se percibe entonces que en ambientes hostiles con marcados sesgos machistas y retadores para las mujeres por el poco valor y reconocimiento que les dan, estas tienden a generar relaciones de rivalidad y competencia, buscando ser reconocidas por lo que —supuestamente— es natural a su género: la belleza y su aspecto físico. En palabras de las estudiantes:

> Es muy común que los profesores les digan a las mujeres con bajas calificaciones y no a los hombres, "¿cómo vamos a cuadrar?" (Estudiante de ingeniería industrial)

> Siempre nos relacionan con el sexo... y como muchas tienen miedo de perder la materia… pensamos en los papás, tenemos presión en la casa para ser buenas estudiantes. (Estudiante de lenguas modernas)

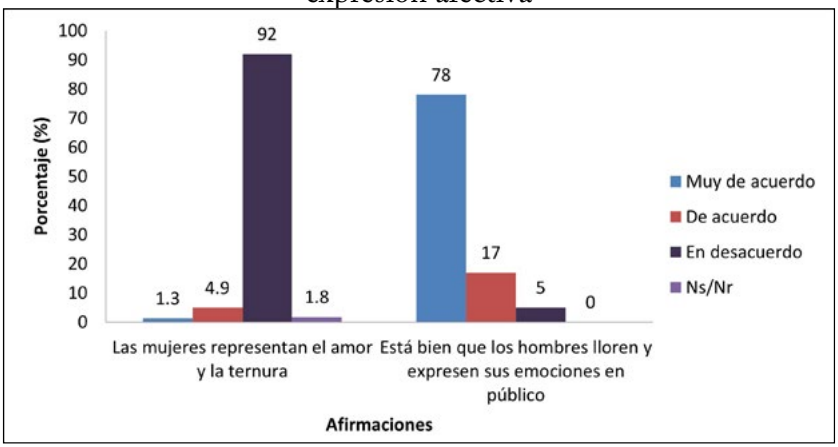
El primer fragmento es un fiel reflejo de lo naturalizado que está en el medio universitario el acoso sexual hacia las estudiantes por parte de los profesores, quienes, sin mayores escrúpulos, después de colocarles malas notas, generar incertidumbre y temor en las estudiantes, se muestran compasivos y dispuestos a ayudarlas a cambio de recibir favores sexuales. Clara muestra de la objetivación que desde su lugar de dominación hacen de las mujeres, al considerarlas objetos disponibles para la satisfacción masculina.

El segundo relato de la estudiante también ilustra, a manera de queja, la objetivación y sexualización de las mujeres dentro de un orden de género que divide de manera binaria y deja a las mujeres despojadas del conocimiento, donde lo único innato en ellas es "el sexo". Retomando las reflexiones de Mingo y Moreno (2017), la posición jerárquica de autoridad que ostenta el profesor, le confiere poder para otorgar una nota, poder para asignar calificaciones a cambio de favores de diversa índole, lo cual es percibido por las estudiantes que, ante la responsabilidad de sacar adelante su carrera, toleran con dolor, casi que justifican estos comportamientos de acoso sexual y hostigamiento de quienes precisamente tienen la responsabilidad de formarlas. Siguiendo el razonamiento de las autoras antes citadas, desde el orden de género, el cuerpo femenino, como objeto sexual, sucumbe al poder de un hombre que le coquetea,

porque en su elaboración simbólica la pasividad, receptividad, otredad, irracionalidad, son atributos consustanciales.

Estereotipos sobre la expresión afectiva

Figura 5. Estereotipos de las estudiantes de la UCEVA respecto a expresión afectiva



Nota. Elaboración propia a partir de la encuesta *Manifestaciones de las violencias de género contra las mujeres de la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA)*, 2022.

Los estereotipos de género relacionados con la expresión de afecto y sentimientos son las ideas preconcebidas sobre el comportamiento que deben asumir mujeres y hombres frente al manejo de sus emociones y sentimientos. En ese sentido, el estudio arrojó que frente a la afirmación *Las mujeres representan el amor y la ternura* tuvo un rechazo del 92.3 % y *Está bien que los hombres lloren y expresen sus emociones en público* fue aprobada por el 95 % de las encuestadas; lo cual puede interpretarse como un cuestionamiento a los estereotipos sobre la emocionalidad que han determinado la subjetividad femenina a partir de la sensibilidad y ternura; mientras que la subjetividad masculina ha obligado a los hombres a enmascarar sus sentimientos, mostrándose siempre fuertes y resueltos.

Discusión

Atendiendo a los resultados cuantitativos y cualitativos arrojados por la investigación, se observa que en la institución objeto de estudio, así como en la mayoría de universidades latinoamericanas, la participación de las mujeres "está atravesada por condiciones de desigualdad que dificultan su acceso, permanencia y movilidad" (Buquet, 2016, p. 27). En estas instituciones se mantienen y reproducen estructuras jerarquizadas ancladas en relaciones de poder patriarcal y prácticas discriminatorias, sustentadas en el orden de género, que naturaliza y perpetúa desigualdades y violencias hacia las mujeres y personas con identidades de género y sexual diversas.

El orden de género como sistema de organización social se crea y reproduce a través de relaciones simbólicas (Connell, 1987); esto es, normas, valores, prácticas sociales e interacciones que se dan en los diferentes ámbitos institucionales: familia, educación, trabajo (Bourdieu, 2000), definiendo comportamientos, expectativas, roles diferenciados y jerarquizados para hombres y mujeres, donde ellas son el colectivo subordinado frente al colectivo de los hombres (Buquet, 2016, p. 28).

Retomando a Foucault (1990) las instituciones educativas, en este caso las de educación superior, son lugares de ejercicio de poder y disciplinamiento social que reproducen las estructuras de poder y las relaciones de dominación, donde el orden de género se naturaliza y legitima mediante el currículo formal y el currículo oculto de género (Flórez, 2007). En ese sentido, el estudio evidenció que en las aulas de la UCEVA circulan discursos sexistas, prácticas cotidianas de violencia psicológica, sexual, simbólica y abuso de autoridad, expresiones claras del currículo oculto de género que perpetúan el machismo, el clasismo, el racismo y la homofobia; y reproducen la desigualdad y múltiples microinequidades y discriminaciones de diferente índole (Mingo, 2010) que afectan básicamente a las estudiantes.

Otras investigaciones realizadas en Colombia sobre las percepciones y vivencias de los estudiantes en las universidades (Rozo y Torres, 2016; Fuentes, 2019; Barrantes, 2020; Ibarra, 2021; Dávila y Chaparro, 2022), indican que persisten las discriminaciones y desigualdades aso-

ciadas con el género, donde las más afectadas son las estudiantes por la naturalización de ciertas manifestaciones de violencia como piropos y comentarios sexistas, acoso sexual, hostigamiento, amenazas, subvaloración de las capacidades intelectuales y discriminaciones. Estos actos ofensivos a la dignidad de las mujeres, vulneran sus derechos y tienen graves consecuencias en la salud emocional, como baja autoestima, ansiedad, bajo rendimiento académico y dificultades para establecer relaciones interpersonales, entre otras.

Según lo hallado por Mosteiro y Porto (2017) en 452 estudiantes de formación profesional de grado medio superior y superior que cursan estudios en centros educativos públicos y privados de la Comunidad Autónoma de Galicia, las respuestas de hombres y mujeres frente a la presencia de estereotipos de género mayoritariamente fueron de rechazo, percibiéndose relaciones más igualitarias; sin embargo, advierten que "a pesar de que las relaciones intergrupales entre los géneros están evolucionando, todavía persisten ciertos estereotipos de género que se resisten al cambio". Una situación similar se percibió en esta investigación, donde los datos estadísticos mostraron que mayoritariamente las estudiantes rechazan o están en desacuerdo con los estereotipos tradicionales de género, pero la estructura simbólica de género está lejos de desinstalarse de las subjetividades individuales y colectivas de las mujeres, porque como bien lo plantea Ana de Miguel (2015), el patriarcado sigue oprimiendo a las mujeres, aunque ha adoptado nuevas formas y estrategias de dominación.

Conclusiones

En el contexto de la educación superior, específicamente en la UCEVA, las prácticas sexistas son cotidianas y se han normalizado en buena medida a través del currículo oculto y como parte de la experiencia universitaria, siendo evidente un encadenamiento entre los estereotipos de género y la violencia sexual, simbólica y psicológica ejercida hacia las estudiantes, especialmente por parte de los profesores, desde su doble lugar de poder: hombre y autoridad del saber.

Respecto a los estereotipos de género más y menos interiorizados por las universitarias, se encontró que en todas las dimensiones estudia-

das, los porcentajes más elevados fueron de *desacuerdo* o de *rechazo* a las afirmaciones estereotipadas presentadas, especialmente las que tienen que ver con: a) responsabilidades sociales a partir del rol de autoridad de los hombres (96.4 %) y de maternidad de las mujeres (92.3 %); b) sesgos respecto a capacidades intelectuales según el género (93.1 %); c) expresiones afectivas de amor y ternura *propias de lo femenino* (92.3 %); y d) la no expresión de sentimientos y emociones por parte de los hombres (95 %).

Estos datos reflejan que, en alto porcentaje, las estudiantes universitarias tienen una percepción positiva de sus habilidades y capacidades intelectuales; no obstante, los docentes juzgan sus capacidades intelectuales con base en estereotipos de género que conciben a las mujeres menos inteligentes, poco capaces para la formación científica, académica y para ocupar un lugar en la universidad, espacio tradicionalmente jerarquizado y patriarcal.

Ahora bien, la baja interiorización de los estereotipos tradicionales de género son un indicador de su flexibilización y evolución en la sociedad actual y por parte de las universitarias, quienes reconocen que el ingreso de las mujeres a la educación, al trabajo remunerado y mayor participación en lo público, está transformando los comportamientos sociales y creencias culturales frente a los roles de hombres y mujeres, lo cual no significa que se esté afectando el orden de género ni su estructura de dominación-sumisión en las relaciones de hombres y mujeres.

En ese sentido, se observa que algunos sesgos de género claves en la identidad femenina, como los relacionados con el cuerpo y la belleza femenina y los comportamientos sociales esperados de las mujeres, siguen teniendo gran peso entre las universitarias, al presentar porcentajes significativos de aceptación e interiorización: 42.2 % para los primeros y 35.2 % para los segundos.

Un hecho relevante de la investigación es que las estudiantes identificaron la relación entre el estereotipo que considera a las mujeres menos capaces académicamente y el acoso sexual: desde el lugar de poder de los profesores; los acosadores se presentan como salvadores para ofrecerles ayuda a cambio de favores sexuales, naturalizando así el acoso sexual como "un intercambio para reforzar el déficit de las estudiantes frente a los hombres" (Fuentes, 2019, p. 14).

Finalmente, estas experiencias de desigualdad y violencia afectan las trayectorias académicas de las estudiantes al tener que esforzarse más para demostrar sus capacidades individuales y permanecer en la universidad; además, las hace proclives al acoso sexual de los profesores que desde su lugar de poder ofrecen ayuda a cambio de favores sexuales. Así mismo, la presión por cumplir estándares de belleza impuestos impacta negativamente la salud física y psicológica de las universitarias, por las situaciones de ansiedad, depresión, bajo rendimiento académico y hasta deserción, trascendiendo del ámbito educativo al laboral, familiar y social.

Referencias

Barrantes Sánchez, N. (2020). *Acoso sexual en la universidad experiencias de organizaciones estudiantiles de mujeres en universidades de Bogotá.* [Tesis de maestría]. https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/78041

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.

Buquet, A., Cooper, J., Mingo, A., y Moreno, H. (2014). *Intrusas en la Universidad*. Universidad Nacional Autónoma de México. http://132.248.192.241/~editorial/wp-content/uploads/2015/04/Intrusas-en-la-universidad1.pdf

Buquet A. (2016). El orden de género en la educación superior: Una aproximación interdisciplinaria. *Revista Nómadas* (44), 27-43. https://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_44/44_2B_El_orden_de_genero_en_la_educacion_superior.pdf

Colás, P., y Villaciervos, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 35-58. https://www.redalyc.org/pdf/2833/283321895004.pdf

Connell, R. W. (1987). *Gender and Power. Society, the Person and Sexual Politics*. Polity Press.

Cook, R., y Cusak, S. (2010). *Estereotipos de género. Perspectivas Legales Transnacionales*. Profamilia. https://clacaidigital.info/bitstream/handle/123456789/1939/estereotipos-de-genero.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Dávila, M.X., y Chaparro, N. (2022). *Acoso sexual, universidades y futuros posibles*. Editorial Dejusticia.

De Miguel, A. (2015). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Ed. Cátedra.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Centro de Postgrados del Estado de México (CPEM), y ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres). (2020). *Mujeres y Hombres: Brechas*

de género en Colombia. DANE, CPEM y ONU Mujeres. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-informe.pdf

Eagly, A. H. (1987). *Sex differences in social behavior: A social-role interpretation* (pp. 97-102). Erlbaum Associates Inc.

Eagly, A. H., Wood, W., y Diekman, A. B. (2000). Social role theory of sex differences and similarities: A current appraisal. En: T. Eckes y H. M. Trautner (Eds.), *The developmental social psychology of gender* (pp. 123-174). Lawrence Erlbaum Associates.

Eagly, A. H., Wood, W., y Johannesen-Schmidt, M. C. (2004). Social role theory of sex differences and similarities: Implications for the partner preferences of women and men. En: A. H. Eagly, A. E. Beall y R. J. Sternberg (Eds.), *The psychology of gender* (pp. 269-295). 2ª ed., Guilford Press.

Fernández, S., Hernández, G., y Paniagua, R. (2005). *La violencia de género en la universidad de Antioquia*. 2d ed. https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/53231

Flores, R. (2007). Representaciones de género de profesores y profesoras de matemática, y su incidencia en los resultados académicos de alumnos y alumnas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 43.

Foucault, M. (1990). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.

Fuentes, L. Y. (2019). Cuentos que no son cuentos: acoso sexual, violencia naturalizada en las aulas universitarias. *Revista Nómadas*, 51, 135-153. https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a8

González, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, 12, 79-88. https://www.redalyc.org/pdf/158/15801212.pdf

González, H., y Fernández, T. (2010). Género y maltrato: Violencia de pareja en los jóvenes de Baja California. *Estudios Fronterizos. Nueva Época*, 11(22), 97-128. https://doi.org/10.21670/ref.2010.22.a04

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2008). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill.

Ibarra, M. E. (2021). Desafíos y tensiones al orden de género en la Universidad del Valle. *Revista Colombiana de Sociología*, 44(1), 341-362. https://doi.org/10.15446/rcs.v44n1.77335

Jiménez, R. (2005). *El aprendizaje cultural de género desde la teoría sociocultural*. [Tesis doctoral inédita]. Departamento de MIDE, Universidad de Sevilla.

Lagarde, M. (1996). El género. La perspectiva de género. En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia* (pp. 13-38). Ed. Horas y Horas. https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf

Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de población*, 5(21), 147-178. https://www.redalyc.org/pdf/112/11202105.pdf

Maceira, O. L. (2005). Investigación del currículo oculto en la educación superior: alternativa para

superar en sexismo en la escuela. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, (21), 187-227.

Mackie, M. (1973). Llegar a la "verdad" por definición: El caso de la inexactitud del estereotipo. *Problemas Sociales, 20*(4), 431-447.

Maffía, D. H. (2007). Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, 21*(28), 63-98. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100005

Mingo, A. (2010). Hilvanes de género en la experiencia escolar. En *Desasosiegos: relaciones de género en la educación* (pp. 245-280). IISUE/ Plaza y Valdés.

Mingo, A., y Moreno, H. (2017). Sexismo en la universidad. *Estudios Sociológicos, 35*(105), 571-595. https://doi.org/10.24201/es.2017v35n105.1434

Mosteiro M., y Porto A. (2017) Análisis de los estereotipos de género en alumnado de formación profesional: diferencias según sexo, edad y grado. *Revista de Investigación Educativa*, 35(1), 151-165. http://dx.doi.org/10.6018/rie.35.1.257191

Moya, M. (2003). El análisis psicosocial del género. En C. Huici Casal y F. Morales (Dir). *Estudios de psicología social* (pp. 175-221). UNED.

Newall, C., Gonsalkorale, K., Walker, E., Forbes, G., Highfield, K., y Sweller, N. (2018). Educación científica: Prejuicios de los adultos por el género del niño y estereotipos de género. *Psicología Educativa Contemporánea,* 30-41. https://doi.org/10.1016/j.cedpsych.2018.08.003

Organización de los Estados Americanos (1994, 9 de junio). *Convención Interamericana para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Convención Belem do Pará*. https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html

Organización de las Naciones Unidas. (1979). *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*. https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/

Ovejero, B. (1991). Estereotipos raciales/nacionales de los universitarios: 30 años después. *Revista de Psicología general y Aplicada, 44*(4), 485-490. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2860603

Páramo, P. (2010). Las representaciones de género en profesores universitarios. *Estudios Pedagógicos* XXXVI, 36(2), 177-193. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052010000200010

Posso, J. L. (2022). La violencia de género en instituciones de educación superior. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*. (113), 43-62. http://doi.org/10.32992/erlacs.10818

Rodríguez, A., y Ibarra, M. (2013). Los estudios de género en Colombia. Un estudio preliminar. *Revista Economía y Sociedad,* (24), 15-46. https://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sociedad_y_economia/article/view/3977/6105

Rodríguez, M. del C., Peña, J. V., y García, O. (2016). Estudio cualitativo de las diferencias de género en la elección de opciones académicas en los estudiantes del bachillerato científico-técnico. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria, 28*(1), 189-207. https://doi.org/10.14201/teoredu2016281189207

Rodríguez, M., Sánchez, E., y Labajo, M. (2017). Vocación ocupacional y género en estudiantes universitarios de ciencias de la salud. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 15*(1), 345-356. https://www.redalyc.org/pdf/773/77349627022.pdf

Rozo, L., y Torres, J. (2016). *Rompiendo el silencio: Análisis de encuestas sobre violencia sexual a estudiantes mujeres*. Dirección de Bienestar Universitario, Sede Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Scott, J. (2002). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *Revista del Centro de Investigaciones Históricas,* (14), 9-45. https://revistas.upr.edu/index.php/opcit/article/view/16994/14517

Segato, L. R. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Prometeo.

Torres, L. L. (2018). *Interiorización de los estereotipos de género en la sociedad argentina y el ideal de belleza en los mensajes publicitarios*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. https://eprints.ucm.es/id/eprint/47905/1/T39985.pdf

UNESCO. (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS), 9*(2), 97-113. https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171

Damaris Barragán Gamba

Colombiana. Maestra en Políticas Públicas por la Universidad del Valle, Colombia. Adscrita a la Unidad Central del Valle del Cauca, en Valle del Cauca, Colombia. Líneas de investigación: justicia de género, derechos humanos y políticas públicas.
Correo electrónico: dbarragan@uceva.edu.co

Laura María Parra Rodríguez

Colombiana. Maestra en Género y Desarrollo por la Universidad de los Andes, Colombia. Adscrita a la Universidad del Valle, en Cali, Colombia. Líneas de investigación: derechos sexuales y reproductivos, las escrituras génerodisidentes.
Correo electrónico: laura.maria.parra@correounivalle.edu.co

Alicia Uribe Taborda

Colombiana. Maestra en Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia en Iberoamérica por la Universidad de Alcalá, España. Adscrita a la Unidad Central del Valle del Cauca, en Valle del Cauca, Colombia. Líneas de investigación: violencia de género y derechos humanos.
Correo electrónico: auribe@uceva.edu.co